

Castración en caninos

Las perras pueden sufrir de falsa preñez, tumores mamarios e infección uterina como principales afecciones relacionadas con su aparato reproductor. Estas afecciones pueden, aunque no es excluyente, no presentarse luego de realizar la castración. Los tumores mamarios están muy relacionados con las falsa preñez, por tal motivo de repetirse frecuentemente este cuadro puede estar aconsejada la castración. Personalmente no la aconsejo de no mediar algún problema orgánico, ya que la principal consecuencia de la castración, la incontinencia urinaria, no es un problema menor, no es muy sencillo tratarla y trae aparejado un problema mucho más molesto para el propietario que el sangrado en la época de celo; también hay que tener un buen control en la alimentación para que no engorden.

Cuidar una hembra en celo no es demasiado dificultoso , es por un corto período, 15 días cada 6 meses, por lo que, personalmente, no recomiendo la castración de no mediar alguna patología que así lo aconseje.

Sí es aconsejable en el caso de que el propietario tenga la idea de suministrar anticonceptivos cada vez que se presente el celo, ya que éstos pueden provocar algunos trastornos.

En los machos la cosa no es muy distinta, generalmente propongo la castración cuando se detectan otros problemas relacionados con el aparato reproductor como prostatitis o hernias perineales.

También recomiendo castrar al macho, cuando convive con una hembra y el propietario no desea que se apareen.